

CRITERIOS DE CALIFICACION

MODULO DE FORMACION Y ORIENTACION LABORAL I Y II DE LOS CICLOS DE FORMACION PROFESIONAL BASICA

CURSO 2023-2024

En relación a los criterios de calificación, se tendrá en cuenta todas las intervenciones, participaciones, actividades, pruebas, etc. que realicen los alumnos. Estos instrumentos de calificación se ponderarán del modo siguiente:

- Pruebas objetivas (de carácter teórico y práctico, tanto orales como escritas): **50 %**.
- Actividades diversas (tareas, ejercicios, trabajos individuales y en grupo, lecturas, supuestos prácticos, etc.): **30%**.
- Actitud (asistencia regular, puntualidad, participación activa en debates y actividades propuestas, consideración y respeto al profesor y al alumnado, etc.): **20 %**.

CALIFICACIÓN DEL MÓDULO: habrá una evaluación parcial al término de cada trimestre para evaluar el progreso del alumnado en la consecución de los objetivos generales del Ciclo y resultados de aprendizaje del módulo. A su vez, la nota final del módulo consistirá en la media aritmética de las evaluaciones parciales trimestrales; se requiere, en todo caso, una calificación mínima de 5 puntos en cada trimestre para hacer la media.

La superación del módulo exige un resultado mínimo de 5 puntos en evaluación final ordinaria.

Por lo demás, en el proceso de evaluación se hará **uso de rúbricas**